

GÉNERO Y DISCAPACIDAD. VIOLENCIA DE GÉNERO

Curso 2013/2014

(Código:26606182)

1.PRESENTACIÓN

El módulo de Género y Discapacidad. Violencia de género, se integra en la especialidad de Discapacidad con el fin de dar una visión global de la realidad de la mujer y de las situaciones que como el resto de las mujeres sufre en una sociedad desigualitaria entre los hombres y las mujeres. Sufren discriminación como mujeres y como discapacitadas. La mujer representa en el conjunto de las personas con discapacidades cerca del 60% de las mismas, por esto es necesario, si queremos conocer la realidad de la discapacidad, comprender que los conceptos de exclusión, normalización, prevención, etcétera, no pueden ser entendidos sin abordar a quien dentro de la discapacidad más la sufre.

Esto no significa perder de vista que la violencia de género no distingue niveles económicos, culturales, ni edades. Los maltratadores, de forma general, intentan que las mujeres maltratadas adquieran un amplio grado de dependencia emocional, económica y social. Eso pone a las mujeres en una situación de sumisión y desamparo que es la que utilizan para poder ejercer el dominio y control necesarios, para poder realizar actuaciones degradantes como son los actos de violencia y malos tratos. Si imaginamos a mujeres discapacitadas con una total dependencia de los seres que las rodean, es fácil deducir que son susceptibles, o al menos, están en mayor disposición de ser objeto de los mismos, con esto, no me refiero sólo al ámbito familiar, sino también al social, cada limitación para ser y tener las posibilidades que tenemos los demás es un acto de violencia contra ellas.

El programa trata de poner de manifiesto la complejidad social y psicológica del maltrato a mujeres discapacitadas, para así incidir más eficazmente en su erradicación. La impartición y docencia de este módulo, se elabora y desarrolla por profesores/as especialista en el tema perteneciente al departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Género y Discapacidad. Violencia de género ha sido diseñada para servir de puente a la consecución del título de Postgrado de Derechos Humanos e iniciar a los alumnos, con el fin de que adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece este Máster. El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el cual los estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias especializadas.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado y tener conocimientos de derecho.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE



El alumno deberá ser capaz de conocer y detectar las posibles situaciones de violencia que sufren las mujeres con discapacidad en el contexto sociocultural actual. También ha de poder elaborar y diseñar programas y proyectos de prevención e intervención en materia de violencia de género y discapacidad.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Programa:

1. Concepto de discapacidad
 - 1.1. Definiciones
 - 1.2. Marco conceptual de la discapacidad
 - 1.3. Legislación en materia de discapacidad
 - 1.4. Normas nacionales
 - 1.5. Normas internacionales
2. Género, mujer y discapacidad
 - 2.1 La mujer discapacitada
 - 2.2 La doble discriminación
3. Agresividad y violencia
 - 3.1 Ciclos de violencia
 - 3.2 Perfiles del agresor
 - 3.3. Contextos sociales y factores socioculturales que inciden en la violencia de género y la discapacidad
 - 3.4 El acoso sexual y moral

Este Programa abarca los siguientes temas:

Concepto de Discapacidad: Aspectos jurídico sociales de la discapacidad.
Violencia de género y discapacidad
Género y Discapacidad: Necesidades de las mujeres con discapacidad que han sufrido violencia
Agresividad y Violencia: Tipologías de la violencia y respuestas jurídico sociales
Perfiles del agresor: Tipología de la violencia diferenciada por grupos de discapacidad
Normas Nacionales e internacionales: Políticas Sociales y Discapacidad
La respuesta global a las necesidades de la discapacidad. La Convención Internacional sobre las personas con discapacidad

6.EQUIPO DOCENTE

- [ROSA PEÑASCO VELASCO](#)
- [ANTONIO FARJAS ABADIA](#)
- [FRANCISCO GOMEZ GOMEZ](#)



7.METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Recensiones, seminarios, búsqueda de fuentes, estados de la cuestión	Realización de comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos, análisis de la realidad
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto de texto legal sobre la discapacidad.
Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la aplicación efectiva del principio de autonomía	Realización de una tabla comparativa entre los distintos derechos e intereses en juego
Iniciarse en las técnicas de investigación en Sociología y Derecho	Elaboración de esquemas, índices, y realización de documentos con citas en distintos estilos

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Fernández Santiago, P., "Compendio sobre violencia de género y factores de discriminación en la mujer con discapacidad, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El curso virtual, instalado en la plataforma ALF, constituye un recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura, tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas: pruebas de auto-evaluación, consultas al equipo docente y a los profesores tutores, y foros de debate entre estudiantes.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO



Los estudiantes contarán con los tutores asignados. Los alumnos pueden dirigir consultas generales a través del Foro virtual y cuando no queden resueltas, pueden dirigirse por mail a los profesores de la asignatura.

Los alumnos podrán también realizar consultas telefónicas a los miembros del equipo docente en los días y en las horas señaladas a continuación:

Carmen Aleman Bracho (Catedrática de Escuela Universitaria)

tfno.: 91 398 7016

e-mail: caleman@der.uned.es

Horario de guardia: Lunes, Miércoles y Jueves de 10:00 a 14:00.

Pedro Fernández Santiago (Profesor Contratado Doctor)

tfno.: 91 398 8929

e-mail: pfernandez@der.uned.es

Horario de guardia:

Lunes, Martes y Jueves de 10:00 a 14:00

Para tratar cualquier asunto por correo ordinario o para cualquier consulta en persona dirigirse a:

Equipo docente de Introducción a los Servicios sociales.

Departamento de Servicios Sociales y Fundamento Histórico Jurídicos

Facultad de Derecho. UNED.

C/ Obispo Trejo, s/n.

28040- Madrid.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del aprendizaje se realizará por medio de tres pruebas:

1. Diseño y elaboración de una recensión sobre la bibliográfica básica y/o sobre un tema del mismo previa aceptación por el profesor de la asignatura, que no exceda de quince folios y que se les señalara en tiempo y forma
2. La propuesta de mejora sobre algunos de los temas tratados, por escrito y sin que se pueda exceder de quince folios.
3. Participación activa en los Foros de la asignatura. Se tomara en cuenta tanto la participación como la propuesta crítica de los temas que se propongan en el foro de la asignatura. Será requisito indispensable para aprobar la asignatura dicha participación.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

